

09/09/2021 23:18:10 PM

Acuse de recibo de solicitud de datos personales

Fecha de impresión del acuse:	09/09/2021
No. de folio:	251265500000121
Nombre del solicitante:	Usuario de prueba
Nombre del representante:	
Sujeto obligado:	SI00600-Sindicato de Trab. al Serv. de la Junta Mpal. de Agua Potable y Alcant. de Mocorito
Tipo de solicitud:	Datos Personales
Medio para recibir la información o notificaciones:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad:	

Datos de la solicitud

Derecho ejercido:	
Información solicitada:	Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llegó la solicitud con éxito.
Datos adicionales:	Datos de prueba.

Fecha de inicio del trámite

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 74 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, su solicitud de datos personales o portabilidad, será atendida a partir del siguiente día hábil.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de la solicitud

Requerimiento de aclaración a la solicitud:	6 días hábiles	5 días hábiles
Respuesta si se requiere prórroga	30 días hábiles	10/11/2021
Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	25/10/2021

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición, previa identificación, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los plazos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx

El horario registrado en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia es de la Ciudad de México, por lo que para efectos de los procesos correspondientes al Estado de Sinaloa, que cuenta con horario del Pacífico, se considerará una hora menos al plasmado en el presente acuse.

En caso de recibir una notificación relativa a los derechos ARCO, por medio de la cual se le requiera para que satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere el artículo 72 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 73, párrafo segundo de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 20 días hábiles podrá ampliarse hasta por 10 días hábiles más, cuando así lo justifiquen las circunstancias.

09/09/2021 23:18:10 PM

Acuse de recibo de solicitud de datos personales

Recurso de revisión

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, ésta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, tal negativa podrá ser impugnada en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que haya vencido el plazo para dar respuesta; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Sinaloa.